

ECO DEL COMERCIO.



Periódico de Administracion, Literatura, Avisos é Intereses materiales.

Se publica ocho veces al mes. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, en las Administraciones de Correos de esta Provincia, en la Habana casa de D. Manuel Cabezola calle de O' Reilly núm. 34 y en Matanzas en la de D. Domingo Hernandez Valladares. Suscripcion: Capital 4 rs. vn. al mes. Provincia 5, Peninsula, Ultramar y Estrangero 20 rs. vn. por trimestre, franco de porte.

NOTICIAS OFICIALES.

Del Boletín oficial de este Distrito números 144, tomamos lo siguiente.

Circular núm. 197.

La Direccion general de Contribuciones con fecha 7 del actual me dice lo siguiente:

«El Exmo. Sr. Ministro de Hacienda dice á esta Direccion general en Real óden fecha 28 del pasado lo siguiente.—He dado cuenta á la Reina de la esposicion de la Diputacion provincial del primer Distrito de Canarias haciendo ver el aflictivo estado en que se encontraban los labradores y propietarios de aquel pais por la pérdida de los viñedos, que constituyen su principal riqueza, y las malas cosechas de cereales y patatas de los años anteriores, y solicitando en su virtud la suspension de apremios para el cobro del resto de la contribucion territorial del presente año, mientras se instruyen los expedientes justificativos de dichas pérdidas; y hecha cargo al mismo tiempo S. M.: 1.º de lo que manifiesta el Subgobernador al dar curso á la citada esposicion sobre la necesidad de que el Tesoro público le auxilie con los fondos necesarios para el pago de las crecidas cargas que pesan sobre aquellas cajas por la dificultad de realizar el cobro de las contribuciones en el estado de miseria en que se halla actualmente aquel pais; y 2.º de que por la Direccion general del Tesoro se han hecho

ya diferentes remesas de fondos á la Depositaria del Distrito de que se trata con objeto de atender al pago de sus obligaciones; se ha servido autorizar al Subgobernador del mismo para que en vez de apremios contra los Ayuntamientos de los pueblos que mas hayan sufrido por efecto de la mala cosecha, emplee escitaciones para el cobro de los descubiertos del corriente año á reserva de que obre con arreglo á instruccion contra todos los que aparezcan deudores en 31 de Diciembre próximo.—De Real óden lo digo á V. I. para su inteligencia y fines correspondientes.—Lo que traslado á V. S. esta Direccion general para los efectos consiguientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para conocimiento de los Ayuntamientos y contribuyentes de este distrito, esperando que procurarán solventar sus descubiertos por las contribuciones del corriente año á que se refiere la preinserta Real disposicion, sin dar lugar á las medidas coactivas que con arreglo á la misma habrian de establecerse en caso contrario contra los que resultasen deudores en fin de Diciembre próximo venidero.

Santa Cruz de Tenerife 28 de Noviembre de 1853.—José J. Monteverde.

ADMINISTRACION DE HACIENDA

PÚBLICA DEL PRIMER DISTRITO.

EDICTO.

No habiéndose presentado licitadores en las subastas anunciadas para

el arriendo de los derechos de consumo de la Ciudad de la Laguna por los años de 1854, 1855 y 1856; con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 25 de Octubre último y disposiciones circuladas por la Direccion general para su cumplimiento en óden de 4 del corriente, se anuncia el nuevo y último remate por el tipo anual de 48,466 rs. 23 mrs. vn. para el Tesoro y 41,669 rs. 12 mrs. para arbitrios municipales, que á una suma componen el total de 90,136 rs. 1 mrs.

La subasta tendrá lugar el dia 14 del mes entrante de once á doce de su mañana, celebrándose simultaneamente en esta Capital ante el Administrador del distrito, y en su despacho, y en la ciudad de la Laguna ante el empleado que comisione al efecto la Administracion y en sus Salas consistoriales.

Las proposiciones se habrán de presentar necesariamente en pliegos cerrados estendidos en una hoja del sello cuarto con entera sujecion al modelo que á continuacion se estampa, acompañando á ellas el recibo que acredite haber constituido en depósito en la depositaria del distrito ó en poder del Recaudador de contribuciones de la Laguna el importe de doce mensualidades del tipo anual señalado, como garantia de la oferta, pudiendo hacerse por uno, dos, ó tres años y siendo preferida en el remate la que por igual cantidad anual abrace mayor periodo, en el concepto de que se dará por nula la que no cubra la cantidad designada, ó contenga cláusulas diferentes de las marcadas en el modelo adjunto.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Administracion para cuantas personas quisieran examinarlo.

Santa Cruz de Tenerife 29 de Noviembre de 1853.—Francisco Malo de Molina.

Modelo de proposicion.

El que suscribe vecino de hace proposicion al arriendo de los derechos de consumo de la ciudad de la Laguna y sus arbitrios municipales anunciado en el Boletín oficial núm. 144 de este distrito, por la cantidad anual de, (se expresará por letra la que fuese) y por el término de años, con sujecion al pliego de condiciones formado por la Administracion para dicho arriendo.

Fecha y firma.

DEPOSITARIA DEL PRIMER

DISTRITO DE CANARIAS.

Desde el dia 1.º de Diciembre próximo al diez del mismo inclusive, estará abierto en la caja de esta depositaria el pago á todos los individuos de clases pasivas por sus sueldos del actual mes de Noviembre.

Y al notificarlo á los interesados, se advierte que todos los Sres. Apoderados que no hayan presentado las partidas de existencia de sus poderantes, no percibirán los haberes hasta que aquellos documentos obren en la Contaduria de Hacienda pública.

Santa Cruz de Tenerife 29 de No-

FOLLETIN.

RECUERDOS DE UN VIAGE

AL IMPERIO DE MARRUECOS.

Version libre por J. D. D.

Dar-Beida ó Casa blanca.

(Continuacion.)

El Sol habia desaparecido por detras de un promontorio que nos quedaba á la derecha, y por aquella parte, los ángulos salientes de la muralla y los arrecifes que la sostienen, detenian repentinamente las miradas. A la izquierda, los reflejos de un horizonte rojizo apenas iluminaban ya la vasta llanura en donde se despliega Dar Beida y sus jardines esteriores. Acá y acullá algún bosquecillo, una palmera aislada ó la cúpula de algun marabú se dibujaban con indecisas formas sobre un fondo rojo, y entre el sombrío Océano y la ribera mas sombría aun, la espuma de las olas parecia una inmensa serpiente que huye sobre el césped.

Un enorme judío de forma obesa y rubicunda faz nos aguardaba en la playa. Era el negociante, vasallo marroquí, encargado de la Agencia consular de Francia en Dar Beida. Dirijile la palabra en francés, pero no me contestó. Añadi algunos vocablos españoles; tampoco. Aventura algunas frases italianas; menos. Arriesgué entonces algo de inglés; pero mi hombre permaneció impassible, al fin supe que el agente francés, no hablaba ni entendia mas que el árabe, y segun el uso de sus colerigionarios, no escribia el árabe mas que en caracteres hebreos. Tetuan, Tanger, Larache y Mogador son los únicos puntos del Imperio marroquí en donde se oye hablar el español, y eso tan acicalado de locuciones y de desinencias hebreas y berberiscas, que á duras penas podrá un castellano reconocer en semejante dialecto su

pura y armoniosa lengua.

Para concluir de una vez, diré que nuestro agente nos invitó á cenar y á pasar la noche en su casa, cortesía que vino muy á pelo para hacerme suspender las reflexiones criticas que me sugería aquella curiosa organizacion consular.

Seguimos pues á nuestro huésped al traves de una multitud de callejuelas tortuosas que serpenteaban entre grupos de cabañas sombrías y ruinas de forma extraña, ya tropezando á cada paso contra moros ó judíos que charlaban sentados en el suelo, ya desviándonos para dejar el paso libre á los ganados que volvian al redil ó á los camellos que llegaban de los campos; ó ya en fin contemplando la pálida mortaja de las mugeres moras, que se deslizaban como sombras á lo largo de las paredes, llegamos á la casa consular.

Voy á pintarosla. Primeramente, una puerta baja y un pasillo estrecho y oscuro; luego, un gran patio, que mas bien debia tenerse por traspatio; segun el olor que despedia. En dicho patio, tres cuartos, tres piezas, tres almacenes, tres... ¿Como di-

remos? largos, altos, estrechos, sin ventanas, iluminado cada uno por una inmensa puerta arqueada y de dos hojas. Aquí, me decian, designándose una de las tres puertas, viven los cuatro administradores de la Aduana; allí, una compania de comerciantes y al frente el Consulado francés, con su Cancillería y sus archivos.— Pero los tales archivos yacian con muchos comestibles, debajo de una tarima que sostenia el lecho del Representante de Francia; de modo que la cama estaba en el comedor, este en la cocina, la cocina en el almacén y, como ya lo he dicho, el almacén en el traspatio ó corral.

En este alojamiento, uno y múltiplo á la vez recibimos la hospitalidad. Nuestra cena se componia de una gallina cocida con huevos duros á guisa de principios. Una estera cubierta con un tapiz, que hasta entonces nos habia servido de asiento, nos sirvió igualmente de cama; pero el cansancio nos permitió olvidar la dureza del lecho así como á los jugadores de naipes que se instalaron á nuestra cabecera, y jugaron toda la noche. Al dia siguiente,

ECO DEL COMERCIO.

Periódico de Administración, Literatura, Avisos é Intereses materiales.

Se publica ocho veces al mes. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, en las Administraciones de Correos de esta Provincia, en la Habana casa de D. Manuel Cabezola calle de O' Reilly núm. 34 y en Matanzas en la de D. Domingo Hernandez Valladares. Suscripción: Capital 4 rs. vn. al mes. Provincia 5, Península, Ultramar y Estrangero 20 rs. vn. por trimestre, franco de porte.

ADVERTENCIA.

Por causas ajenas á nuestra voluntad, dejó de publicarse el número correspondiente al Miércoles último. Esperamos que nuestros suscritores nos disimularán este retraso, del cual quedarán indemnizados en números subsiguientes.

NOTICIAS OFICIALES.

De la Gaceta de 27 de Noviembre, tomamos lo siguiente:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M. dice con fecha 24 del actual al señor presidente del consejo de Ministros lo que sigue:

«El Excmo. señor sumiller de corps de S. M. me dice con fecha de ayer lo que sigue.

Excmo. Sr.: El Excmo. señor don Juan Francisco Sanchez, primer médico de cámara de S. M. me dice con fecha de ayer lo siguiente:

Excmo. Sr.: Pongo en noticia de V. E. que el doctor don Tomás de Cerral y Cúa, catedrático de la facultad de medicina y encargado de la dirección y parto de S. M. con fecha de ayer me dice lo siguiente:

Tengo la satisfacción de participar á V. E. que S. M. ha entrado en el noveno mes de su embarazo y continúa sin novedad alguna en su importante salud.»

Lo que traslado á V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

FOLLETTIN.

EL DESTINO.

Del porvenir ay cuidado!
Vano fuera tu afanar;
El porvenir es sagrado,
Como Dios Sacramentado
En los vasos del altar.

J. D. D.

¿Que es este fuego que en mis venas corre?
Porque mi frente late con violencia?
Porque mi pecho con terror se agita,
Y febril impaciencia?

¿Y esa palabra, pronunciar me es dado?
¿Y oso buscar en mi áspero camino,
Ese libro cerrado para todos?
El libro del Destino?

En la Gaceta 26 de Noviembre, leemos lo siguiente:

MINISTERIO DE ESTADO.

La reina nuestra señora se ha servido disponer que con el infausto motivo del fallecimiento de su augusta prima doña Maria de la Gloria, reina de Portugal, la corte se vista de luto por tres meses, la mitad de riguroso y la otra mitad de alivio, debiendo empezar mañana veinte y siete del corriente.

La Gaceta del 22 de Noviembre inserta la siguiente

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: S. M. la Reina ha tenido á bien disponer que las muestras de géneros y las de azúcar de ningun valor, cerradas en términos que sea posible asegurarse no contienen manuscrito mas que los números de orden y las marcas, pagarán en esa Isla, y cuando de la misma procedan, medio real plata fuerte por onza, si se dirigieren por medio del correo.

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de noviembre de 1853.—San Luis.—Señor gobernador capitán general de la isla de Cuba.

EL ECO DEL COMERCIO.

ENFERMEDAD DE LA VID.

El Eco del Comercio, consecuente siempre con la misión que se ha impuesto, busca, indaga y utiliza todo lo que puede guiar al país en sus pro-

gresos; así como todo lo que debe servir á sus intereses. Después del cultivo del nopal y eria de la cochinitilla, la industria mas importante de este archipiélago es la de los vinos, y creemos deber nuestro esponer á nuestros lectores todo cuanto publique, no solo la prensa Peninsular, sino igualmente la estrangera, referente á la enfermedad que ha invadido tambien nuestros viñedos. En consecuencia de estos principios, hemos traducido el artículo siguiente que publica La Presse del 3 de Noviembre para que cada cual ponga por obra lo que en él se indica.

Dice así el artículo:

«Las vendimias han concluido en todos los países en donde se cultiva la vid y los viticultores pueden apreciar el daño que les ha causado el azote que les hiere algunos años hace.

«Da lástima leer los diarios de los departamentos vitícolas, cuando esponen la situación de sus respectivas comarcas.» (Aqui continua demostrando la mayor ó menor pérdida experimentada en los varios viñedos de Francia, y luego añade)

«Este cuadro que representa el triste estado de una de las principales industrias de Francia es bastante sombrío para que no debamos añadir las tristes reflexiones que nos inspira; sobre todo en un año en que la cosecha del trigo ha sido insuficiente y en que las palatas se han visto tambien atacadas de la enfermedad que las pudre. Mas, de nada sirve ocultar la inferioridad de la cosecha, al par que puede ser muy útil para todos el conocerla, máxime cuando se indican los medios encontrados hasta ahora para prevenir ó alejar la causa de esta inferioridad.»

«Como todos los remedios pro-

puestos para curar una enfermedad, poco conocida aun, ó para preservarse de ella, no son ciertamente remedios soberanos, nos apresuramos á decir que solamente los indicamos; con objeto de incitar la atención de los sabios enólogos, propietarios y viticultores, á fin de que partiendo de los varios datos sobre los cuales han sido basados los mencionados remedios, puedan hacerse experimentos en tiempo útil, para que la cosecha del año próximo no sea tan deplorable como la pasada.

«Pero antes de dar la monografía de aquellos antidotos, debemos averiguar si la enfermedad de la vid se debe á la presencia de un criptógamo en los tejidos epidérmicos, ó si proviene de algunos vicios y desórdenes en la vegetación. Y en uno y otro caso, si esta enfermedad debe atribuirse á causas puramente exteriores y atmosféricas, ó si es preciso ir á buscar en el seno de la tierra, en donde reposa y se nutre el arbusto; ó mas todavía, si es un mal interno, un mal del tuétano, que no se manifiesta en la parte cutánea, si no á fuerza de estender sus estragos desde el centro á la circunferencia.

«Todos saben que en los primeros escritos publicados sobre el *Oidium*, se creyó generalmente que esta enfermedad provenia de un insecto, especie de *acaros* que ponía miríadas de huevos, y que por medio de una carrera rápida se apresuraba á esparcirlos en todas las partes de la viña: sin embargo, según otros autores, el *Oidium* no es un insecto, ni un hongo mas ó menos microscópico; sino un vegetal parásita. Tampoco se sabe bien de cierto si es una desviación ó una superabundancia de savia, como decía Chaptal, ó si es que la falta de

Hombre no soy; el hombre es harta miseria!
Con mas sublimidad mi pecho late
Yo leo en los recónditos misterios;
Porque Dios es el vate.

El harpa dadme, y de sus negras cuerdas
Al moribundo y místico sonido,
Os cantaré la paz de los sepuleros
Que el bardo ha sorprendido.

Dadme la lira, y con la voz rugiente,
Subre un peñasco enardecido, á selas,
Os diré cual se lanzan furibundas
Las enrespadas olas.

¿Que es este fuego que en mis venas corre?
Que nudo impide la impaciencia mia?
Que inspiracion mi cerebro enloquece?
¿La sacra poesia!

Venid, mortales; los pasados siglos
Mirad en el helado cementerio.

Un siglo vive aun; vivirá otros?
Sombread es e misterio.

Ya adora el Sol las empinadas sierdas
Y esos rayos de luz abrasados
De negra oscuridad serán cubiertos,
Helada, aterradora.

El mundo corre con febril demencia;
Mas sonará la trompa, y al instante
Cual frágil vidrio, toruaráse polvo
Sus ojos de diamante.

Y esos misterios que indagar ansiais,
Sobre un arco trono purpurino,
En un libro se encuentran estampados
¿El libro del Destino!

Y por la mano del Quernb escrito
Encontrareis el porvenir sagrado,
Que el Hacedor dictára envuelto en sombras
Y á nadie ha revelado.

Venid sumisas á mi voz furiosa,
Hermosas nubes de nevada espuma;
Trepadme á vuestras alas de topacio
Y aljafarada pluma.

Ya escalaré del Hacedor el trono,
Y mi vista sacrilega, indomable,
Devorará las páginas terribles
De ese libro insomniable.

Tal vez entonces, plácida armonia
Se escuche en la mansión santificada;
O tal vez en el bátraco, resuene
Sonora carcajada.

Detente, tú, gusano miserahle,
Sacrilego mortal, impio vate;
Los impetus ahoga de tu pecho.
Que enardecido late.

En vano anhelas que las negras sombras



ECO DEL COMERCIO.



Periódico de Administracion, Literatura, Avisos é Intereses materiales.

Se publica ocho veces al mes. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, en las Administraciones de Correos de esta Provincia, en la Habana casa de D. Manuel Cabezola calle de O' Reilly núm. 34 y en Matanzas en la de D. Domingo Hernandez Valladares. Suscripcion: Capital 4 rs. vn. al mes. Provincia 5, Península, Ultramar y Estrangero 20 rs. vn. por trimestre, franco de porte.

EL ECO DEL COMERCIO.

NUEVO SISTEMA DE NAVEGACION

HIDRO-LOCOMOTORAS.

Mr. Planavergue es autor de un nuevo sistema de navegacion que vamos á esponer. Es un pensador audaz, original, ingenioso, un hombre de ciencia y de imaginacion. Nos complace en presentarlo al público.

Mr. Planavergue, es profesor de matemáticas en el Liceo de Colmar.

Este entendido matemático cree que nuestro sistema actual de navegacion está muy atrasado; pues compara nuestros buques á trineos, y quiere operar en los vehículos acuáticos una revolucion semejante á la que se ha hecho en los vehículos terrestres, cuando se substituyó á los trineos carros montados sobre ruedas.

Nuestros buques ahuecan y hien-den el agua. El quise imaginar otros que rueden en la superficie. Para esto construye lo que él llama *Hidrolocomotoras*, ó vehículos montados sobre cuatro grandes cilindros, solos ó remolcando una serie de wagones. La Hidrolocomotora tocará solo la superficie de los mares, rios y canales; llegará á pasar hasta sobre bancos de arena á flor de agua. No navegará, volará. Hará 25, 30 y hasta 40 leguas por hora. Correrá delante de la tempestad.

Ahora que ya hemos demostrado los efectos, pasemos á describir el

mecanismo.

Se compone de tres cosas: una caja que se asemeja á la de un coche, cuatro grandes cilindros flotantes que hacen el oficio de ruedas y un motor colocado en el interior de dicha caja.

Este motor semejante al de una locomotora, será de alta presion y de construccion ligera.

La caja tiene dos cuerpos, y descansa sobre un bastidor al cual está sujeta con solidez. Este bastidor está sostenido por ocho cojines de bronce sobre los torniquetes que terminan en las estremidades de los cilindros flotantes. El cuerpo inferior contiene el motor y sus pertrechos y el superior á los viajeros y sus equipages.

Los cilindros son cuatro: dos delante y dos atras. Los primeros son independientes, y sirven únicamente para soportar el peso. Los de atras para soportar y tambien como propulsores.

Estos cilindros son huecos, ligeros, resistentes é impermeables, están rodeados de paletas. Coronas circulares que envuelven los cilindros en sus dos extremos, se prolongan hasta el nivel de las paletas y transforman en cubos, los espacios comprendidos entre estas. Además, estos espacios están divididos por tabiques paralelos á las bases de los cilindros, de modo que cada uno de los cubos primitivos se divide en varios.

Tales son los órganos esenciales del mecanismo. Algunos detalles van á completar su descripcion.

Los cilindros de delante no dejan

entre sí mas que el espacio necesario para que el bastidor se apoye sobre sus torniquetes. Los de atras están separados al contrario por una caja que encierra el mecanismo del motor. Están reunidos por un eje de doble manubrio, semejante al de las ruedas motrices de una locomotora terrestre.

La máquina termina por delante en un tablero de plano inclinado de arriba abajo. Este tablero es continuacion de un tambor que cubre la parte superior de los cilindros anteriores, y continua con el piso de la locomotora. El tambor y el tablero están destinados á disminuir la resistencia del aire. En fin, el sitio que ocupa el conductor corona la locomotora por delante y comunica con la caja que encierra el motor.

Despues de la anatomia, pasemos á la fisiologia. No debemos detenernos mas que en el uso de los cubos que rodean los cilindros.

Quando bajo la accion del motor dan vueltas los cilindros, los cubos se sumergen en el agua. Mas estos cubos están en parte llenos de aire. Este separa del agua la superficie mojada de los cilindros. Así pues estos en lugar de descansar directamente sobre el agua, se apoyan sobre colchones de aire comprimido (demostraremos que esto sucede, cualquiera que sea la velocidad de rotacion de los cilindros). La ventaja pues, es inmensa.

Ligamos ahora que hallándose independientes los cilindros de delante se podrá por medio de un freno, dete-

ner su movimiento. El efecto de este freno será el de hacer girar la locomotora por la parte del cilindro enfrenado.

¿Cual será el grado de estabilidad de semejante sistema? Si se reflexiona que la fuerza de la Hidrolocomotora es la de una balsa, y que se puede aumentar su largo y ancho así como disminuir su altura cuanto se quiera; se notará que ningun vehículo llena en el mismo grado la condicion capital de que se trata, y á la que no se satisface hoy, mas que por medio de un gran curso de agua. Además, para el paso de los rios, se podrá siempre reducir el ancho y disminuir la altura para que puedan pasar bajo los arcos de puentes y por presas las mas estrechas.

El sistema queda descrito. Pasemos ahora á enumerar sus ventajas.

De los tres elementos de que se compone la economia de la navegacion al vapor es decir, el trabajo motor, el útil ó propulsor y el resistente, este último es el que preocupa mas á nuestro inventor. Ha querido reducir la resistencia del agua á la menor expresion posible. Veamos si lo ha conseguido.

En el sistema actual de navegacion, se ajan violentamente grandes masas de líquidos y se pierde una gran cantidad de trabajo. Creciendo la resistencia, poco mas menos como el cuadrado de la velocidad, no se hacen 4 ó 5 leguas por hora mas que con un gasto excesivo de trabajo. En el sistema de Mr. Planavergue, la re-

FOLLETTIN.

RECUERDOS DE UN VIAGE

AL IMPERIO DE MARROCOS.

Version libre por J. D. D.

Dar-Beida ó Casa blanca.

(Continuacion. Véase el núm. 173.)

Fui á visitar á los administradores de la aduana, que eran cuatro, ancianos respetables. Los hallé sentados con las piernas cruzadas sobre una estera, en donde pasan la mayor parte del dia. El edificio de la aduana produjo en mí el mismo efecto que el de nuestro Consulado. Era la misma arquitectura, el mismo mueblaje, la misma multiplicidad en la unidad. Juzgué que estos majistrados eran amables y bondadosos, y á mí me encontraron amables, no por el arte conque manejaba la

lengua del Coran, sino por tres pares de azucar, acompañados de tres cajas de té, envueltas en tres pañuelos de seda que me vi obligado á suplicarles se sirviesen aceptar.

Desde ahí, me llevaron á casa del *Kaid*, grueso y colorado viejo de blanca barba, que me recibió en el umbral, en donde pasa todas las horas que no están destinadas á la comida y al sueño. Allí da audiencia y administra justicia como en otro tiempo se hacia, á la faz del sol. Creo que le hube de merced el mismo concepto que á sus cólegas, los de la aduana, pero siempre por el mismo motivo.

Quedábame la última visita, la que debía hacer al *Kaid*, Kalifa de Mouley-Admed, jefe municipal y comisario de policia cuando el hijo del Sultan reside en Dar-Beida; pero magistrado que reúne en su persona todas las atribuciones civiles y políticas cuando el gobernador está ausente. Aquel dia tenia que saludar en él á la doble autoridad, porque el principe se hallaba de viage.

En una de las barberías mas concurridas y notables del barrio principal de

Dar-Beida, sucia cabaña de techo de paja, llena de mucha gente afeitada, afeitándose ó por afeitarse, y delante de cuya puerta pendia, á guisa de cortina, una red de pescar, se nos mostró á un hombre ni bonito ni feo, ni jóven ni viejo, envuelto en su *haik* y que meneaba gravemente entre sus dedos las cuentas de un rosario. Este era el *Kaid*. Al saber nuestra llegada, este funcionario nos hizo el obsequio de abandonar momentaneamente la barbería, para conducirnos á su casa, cosa por otra parte, indispensable, para recibir el regalo que yo debía darle. Esto debe hacerse secreta ó misteriosamente; porque, si bien todos tienen obligacion de regalar algo á estos magistrados; se finge creer que ellos no reciben ningun presente. Para evitar repeticiones, nada diré del palacio del Gobernador. Todos los edificios son obra del mismo arquitecto, *el temor al poder*, que en todas partes produce la miseria aparente ó real.

Deseaba en fin descansar en mi alojamiento, resignado ya á sus incomodidades, por la inspeccion que acababa de hacer de los monumentos públicos.

Me fué preciso trepar por una escalera de piedra, de desiguales y movedizos peldaños, hasta una azolea que formaba el segundo piso de una casa hebrea, cuyo dueño ocupaba el primero. Allí me introdujeron en un cubo de masoneria recientemente jalbegado, que recibia la luz por una aspillera estrecha y una inmensa puerta de madera de azar (*tuya articulada*). Manuel me dijo con gravedad «he aqui vuestro aposento» y me mostró, en un rincón, mi colchon de viage tendido en una estera y cubierto con un lapiz. «Esto, añadio, será divan durante el dia y cama durante la noche.» Luego enseñándome dos cajas de madera, me dijo: «Esta es la mesa de escribir y aquella la de comer. Por lo demas, la vista que desde aqui se disfruta es magnífica, á nuestros pies tenemos el corral y la habitacion del propietario; mas allá el barrio hebreo, el mercado, las ruinas, la muralla; y allá abajo la playa y el océano.» Enseguida pasamos á otro cubo, mas reducido aun que el primero. «Aqui, dijo Manuel, hemos establecido la cocina, la sillería, el refectorio y el cuarto de dormir de los criados y de-

ECO DEL COMERCIO.

Periódico de Administracion, Literatura, Avisos é Intereses materiales.

Se publica ocho veces al mes. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, en las Administraciones de Correos de esta Provincia, en la Habana casa de D. Manuel Cabezola calle de O' Reilly núm. 34 y en Matanzas en la de D. Domingo Hernandez Valladares. Suscripcion: Capital 4 rs. vn. al mes. Provincia 5, Peninsula, Ultramar y Estrangero 20 rs. vn. por trimestre, franco de porte.

NOTICIAS OFICIALES.

De La Gaceta de 22 de Noviembre, tomamos lo siguiente:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real orden

Excmo. Sr.: Enterada la reina (Q. D. G.) del espediente instruido en la presidencia de mi cargo sobre el porte que deben pagar los periódicos é impresos que por el correo se dirijan á esa isla, como tambien los que circulen dentro de la misma; y deseando introducir todas las rebajas que puedan hacerse en favor del público en este ramo del servicio, ha tenido á bien disponer S. M.:

Primero. Que los periódicos de la Península é islas adyacentes, sueltos y en paquetes, pagaran á razon de medio real plata fuerte por onza, siempre que reunan las condiciones siguientes:

1.º Que esten cerrados con una seña faja

2.º Que en esta faja esté impreso el título del periódico.

3.º Que no contengan signos ni otra cosa manuscrita mas que el nombre del suscriptor y del pueblo en que resida.

Segundo. Que el porte de los periódicos que procedan directamente de las redacciones se rebajará á cuatro pesos por arroba, de los cuales se pagarán dos por razon de franqueo previo en la Península, y los otros dos á su llegada á la isla de Cuba, observándose lo mismo con los que de allí procedan: la cantidad espresada de cuatro

pesos podrá tambien pagarse previamente por entero, tanto en Cuba como en la Península. En todo caso, estos periódicos habrán de ser presentados directamente por las redacciones, é ir cerrados en la forma y con las condiciones prevenidas en la regla anterior.

Tercero. Que los periódicos procedentes de Puerto-Rico pagaran en esa Isla á razon de medio real plata fuerte por onza cuando vayan sueltos, y dos pesos por arroba, siempre que sean dirigidos con las condiciones que quedan espresadas.

Cuarto. Que por los periódicos estrangeros, sea cualquiera el pais de que procedan, se cobrará un real plata fuerte por onza, si fueren sueltos; y ocho pesos por arroba, si llegaren directamente de las redacciones, siempre que sus agentes en esa Isla presenten la fianza necesaria para responder de que los paquetes no contienen otra clase de impresos que los designados en la faja con que han de ir cubiertos, ni signos particulares, ni cosa otra alguna manuscrita mas que el sobre de su direccion.

Quinto. Que ni á los periódicos estrangeros, ni á los nacionales se cargará cantidad alguna por razon de porte interior, y únicamente pagaran lo que queda espresado.

Sexto. Que no se permita la introduccion de periódicos-españoles impresos en el estrangero.

Sétimo. Que los diarios y demas periódicos que se publican en esa Isla, abonarán en ella medio real plata fuerte por onza, cuando vayan sueltos, y dos pesos por arroba, siempre que sean presentados en las administraciones directamente por las redacciones, y que vayan cerrados en la forma que que-

da espresada.

Octavo. Que los periódicos de cualquiera otra clase en que se incluyen tambien los cuadernos que toman aquel título, y los libros que se publican periódicamente por entregas, cuando procedan de la Península, pagaran á razon de un real plata fuerte por onza, yendo sueltos y seis pesos por arroba procediendo directamente de las redacciones, siempre con los requisitos anteriormente prevenidos en cuanto á la forma en que deben ir cerrados.

Noveno. Que las mismas publicaciones á que se refiere la regla anterior, cuando circulen dentro de la Isla de Cuba, pagaran á razon de un real plata fuerte por onza, si van sueltas, y tres pesos por arroba, con sujecion á las reglas generales establecidas para la remision.

Décimo. Que estas mismas publicaciones, si fuesen estrangeras, pagaran el doble que los periódicos de la misma procedencia.

Undécimo. Y por último, que en ningun caso se despacharán espediciones extraordinarias para conducir los impresos de que tratan los tres artículos precedentes admitiéndose de estos, asi como de los libros, solamente las arrobas de peso que consientan los medios comunes y ordinarios de transporte, despues de cubierta la atencion de la correspondencia y de los periódicos.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Noviembre de 1853.—San Luis.—Señor gobernador capitán general subdelegado de correos de la isla de Cuba.

COMISION DE EVALUACION.

y repartimiento

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Varios contribuyentes de esta Capital, propietarios en el pago de los Campos de la misma, han solicitado el perdon de la parte de contribucion que corresponda á las pérdidas sufridas, por consecuencia del aluvion que acaeció en la mañana del 6 del corriente. Mas para que pueda tener efecto el acuerdo respectivo de esta Comision, se hace necesario que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24 de la Real Instrucion de 20 de Diciembre de 1847, presenten á la misma una nota firmada bajo su responsabilidad, en que espresen cada uno los daños que aproximadamente hubiese sufrido, los frutos ó especies que hubiese perdido y el sitio ó finca en que hubiesen tenido lugar, asi como la cantidad de las mismas especies ó frutos que hubiese recolectado en cada uno de los dos años anteriores.

A este fin he acordado publicar la presente invitacion, señalando el término de diez dias para la entrega de las notas indicadas, en las cuales espero se estampe solo la verdad de los daños sufridos, presto que, comprobándose lo contrario, pierde el que hubiese faltado á ella su derecho al perdon solicitado.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Diciembre de 1853.—Presidente, Francisco Malo de Molina.

SALUD PUBLICA.

El Porvenir Médico, periódico de Madrid, de 30 de Noviembre último

FOLLETIN.

AL MAR.

(Calma un momento tus soberbias ondas oceano inmortal..... (QUINTANA.)

Et vocavit Deus aridam, Terram, congregationes quo aguarum appellavit Maria. Et vidit Deus quod esset bonum.

No rompas turbulento las ondas espumantes
Que agrupas tormentoso mugiendo sin cesar;
Calma un momento, calma, tus senos palpitantes
Y escucha una vez sola tranquilo mi cantar.

Mecido en los espacios sin limites que encierra
Tu vasta superficie desde mi infancia fui,
Trocando por tus ondas la afortunada tierra
Aurífero y ameno vergel donde nací.

De mi almenada villa los toscos campanarios
Yo vi del horizonte perderse en el dintel,
Y en su lugar tendidos tus campos solitarios
Sin limites, inmensos, ciñendo mi bajel.

Sus débiles costados crugiendo entre tus olas
Mi corazon de niño llenaban de pavor;
Busqué la tierra amiga y hallé tus crestas solas
Florones espumantes deshechos en redor.

Allá en el horizonte la pálida neblina
En grupos sin concierto pegabase jenaz
Ya un monstruo figurando, ya una fértil colina
Que entre sus mismos pliegues desaparecia fugaz.

¡Oh mar, cuanto te adoro! tus bramidos bramidos
Mis sueños arrullaron con su estentoreo son;
Y el austro que encorvaba los cables retorcidos
Bañó en su soplo ardiente mi rauda inspiracion.

Yo vi sin movimiento de tu argentina espalda
Los vélos transparentes teñidos en azul,
Como un inmenso lago de plata y de esmeralda
Sobre el que tiende el Cielo su misterioso tul.

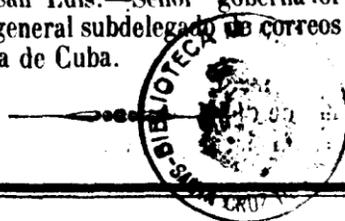
Mi enrojecida frente bañé en las tropicales
Llanuras que la brisa no puede refrescar,
Y me envolvió la bruma tambien en las glaciales
Tristisimas regiones que azotas sin cesar.

Yo vi sobre los flancos cruzar de mi barquilla
La lumbre pavorosa del rayo brillador.
Y al retumbar el trueno crugir la débil quilla
Y el destrozado mástil con horrído fragor.

Yo he visto en la alta noche del cielo ennegrecido
Rasgar el turbio manto relámpago infernal,
Y remojar mis sienes del ábrego al bramido
De las espesas nubes la lluvia torrencial.

Te he visto en tu grandera, cuando imponente al Cielo
Tus montes espumantes elevas con furor,
Te he visto cuando humilde reposas de tu anheló
En traspasar el limite que te marcó el Señor.

Sobre tu seno inmovible volando mi barquilla
Llévome á fértil playa que yo solo pisé;
Tendí la vista ansiosa por su feraz orilla
Y vi... lo que ya nunca, ya nunca olvidaré!



ECO DEL COMERCIO.

Periódico de Administracion, Literatura, Avisos é Intereses materiales.

Se publica ocho veces al mes. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, en las Administraciones de Correos de esta Provincia, en la Habana casa de D. Manuel Cabezola calle de O' Reilly núm. 34 y en Matanzas en la de D. Domingo Hernandez Valladares. Suscripcion: Capital 4 rs. vn. al mes. Provincia 5, Península, Ultramar y Estrangero 20 rs. vn. por trimestre, franco de porte.

Antigüedades.

Leemos en el *San Francisco Herald*, periódico de California lo que sigue:

«La gran llanura que se encuentra en medio del territorio Californiense, no es aun conocida. Algunos aventureros y montañeses semi-salvajes le han dado vuelta, es verdad; pero, excepto Mr. Beale y el célebre capitán Joe Walker, nadie ha atravesado aun esta estension de territorio. No se sabe sino muy poco relativo á esta comarca; pero este poco es bastante interesante para que se desee conocer lo mejor.

Segun el capitán Walker, no hay lagos en esta vasta comarca. El rio Colorado Chiquito, le atraviesa de una parte á otra á cien millas del Gila, que le es paralelo. No se encuentra ningun afluente. El pais es triste, salvaje, y desolado; no existe en él ningun habitante.

Por muy abandonado que esté en este momento, preciosos vertigios demotan sin embargo que fue poblado en otro tiempo por una nacion numerosa y civilizada. El capitán Walker cuenta que desde el Colorado hasta el rio Grande, todo el pais comprendido entre el Gila y San Juan, está cubierto de ciudades y habitaciones arruinadas;

pero aun cuando ha encontrado con frecuencia masas de masonería y restos innumerables de vasijas antiguas, semejantes á las que se han mencionado con motivo de la inmigracion al Sur del Gila; lo cierto es que solo en el centro de la gran llanura le ha sido dado hallar construcciones aun en pié.

Habiendo penetrado hasta la mitad del camino que hay del rio Colorado á la comarca desierta, se detuvo en las orillas del rio Colorado Chiquito, al norte de Sierra Blanca, y allí notó ciertas singularidades que le empeñaron á seguir mas adelante.

Se encontró bien pronto ante un edificio imponente que tuvo por una Ciudadela, al rededor de la cual yacian los restos de una Ciudad, que pudo tener, segun sus cálculos, una milla de largo.

Esta habia sido construida en un plano inclinado, cuya base bañaba el rio; el trazado de las calles se percibia aun, y la construccion de las casas era generalmente de piedra.

Vestigios volcánicos, prismas carbonizados ó vitrificados indicaban la causa de la destruccion, atestiguando el paso por aquella comarca de un azote terrible. La lava habia dejado huellas sobre cada una de las ruinas visitadas por el capitán. Parece que un huracan de fuego pasó en otro tiempo sobre este pais, consumiendo á todos sus habitantes.

En el centro de esta ciudad des-

graciada se eleva, casi á pique una inmensa roca de treinta pies de alto; su cima sostiene aun algunos restos de murallas de la mas vasta construccion, que los hombres hayan hecho. Aunque todo está revuelto con escepcion del ángulo del norte, es fácil distinguir aun el recinto de este edificio, cuyos muros eran de piedra labrada. La estremidad Sur del mismo, parece salir de una hornaza; la roca misma lleva señales de fusion. El capitán Walker invirtió mucho tiempo en examinar este interesante descubrimiento. Recorrió varias calles, entró en muchas casas; pero no encontró ninguna entera. Ansioso por descubrir instrumentos que le diesen una idea de la industria de aquellas poblaciones estinguidas, halló por fin al través de los escombros cierto número de molinos de brazos, semejantes á los que usan aun los Mejanos en ciertas provincias para moler el maiz. Estos molinos son hechos de una piedra ligera y porosa. Se componen de dos piezas que tienen cosa de dos pies de largo sobre 10 pulgadas de ancho. Una de estas piezas es hueca y la otra convexa. Estos objetos son los únicos que han resistido á la accion del fuego. No hay vestigios de metales, pero si se encuentran en abundancia fragmentos de vasijas de barro cocido, unos cincelados y otros pintados; mas esto no es una especialidad del pais de que se trata; puesto que el investigador habia ya encontra-

do iguales restos en el terreno comprendido entre San Juan y Gila.

Al continuar su viage, el Capitán halló otras ruinas un poco apartadas de la senda que habia seguido y cuyo carácter no pudo reconocer. Mas desde que pasó el Rio Colorado ya no encontró huellas de las antiguas razas.

Singular es que los indios no hayan conservado ninguna tradicion relativas á las Sociedades establecidas en otro tiempo en aquella region. Al considerar estos tristes restos, se sobrecojen de un religioso espanto, pero nada saben de su historia.

Mr. Walker está convencido que aquella llanura fué antiguamente un risueño pais habitado por muchos millones de hombres. Cree con fundamento que su destruccion provino de una espantosa explosion volcánica.

Por otra parte, el Teniente Beale da detalles aun mas precisos sobre aquel descubrimiento. Cuenta que en su primera escursion al través del continente, descubrió en el centro del pais habitado y en la direccion septentrional del Gila, una construccion semejante á una fortaleza; las murallas eran de argamaza y piedra labrada, y muy espesas. Entró en él y contó hasta 42 aposentos. Notó al rededor de los muros, balas de tierra muy duras y de todos calibres desde las de fusil hasta las de cañon.

Pero, cosa estraña, **otras balas,** las habia amarradas **por**

siempre, ó demasiado fuerte ó demasiado débil. Si sucede esto último, los Zahiros no temen medir sus fuerzas con él; hacen impetuosas salidas y tan repentinamente retiradas que acaban siempre por cansar y desmoralizar á los que los persiguen. Si por el contrario acontece lo primero, la falta de paja y el total agotamiento de pastos obligan al ejército sitiador á alzar el campo. Entoces casos los rebeldes triunfan. En tonces es cuando los *marabús* ofrecen su mediacion que se apresuran á acoger por una y otra parte. La transaccion se efectua. Los Zahiros se resignan á entregar la 3.^a ó 4.^a parte de lo que han robado en los caminos públicos, y el Sultan se resigna á darles su bendicion pontifical.

Pero como todo el imperio tiene fijos los ojos sobre aquel suceso, es preciso probar que su soberano jamás deja impune el ultrage; la sangre debe correr, importa poco quien sea la victima. Entoces se abren las prisiones; se cortan algunas cabezas, se las sala, y colgadas del arzon, se las hace viajar de una provincia á otra, esponiéndolas sucesivamente en las puertas de las principales poblaciones. La verdad que, gracias á la rapidez del viage, la economia es posible algunas veces, pues veinte ó treinta cabezas producen el

FOLLETTIN.

RECUERDOS DE UN VIAGE

AL IMPERIO DE MARRUECOS.

Version libre por J. D. D.

LOS ZAHUIROS.

Continuacion. Vease el núm. 175.

«Los Zahiros, decia uno, son la pesadilla de todos los sultanes de Marruecos, desde Jacob-El mansour hasta Muley Abad-er-Rahman. Desde Agadir hasta Tanger, de uno á otro extremo del Imperio, el nombre solo de los Zahiros hace estremecer á moros y judios, hombres y mugeres, jóvenes y ancianos y hasta al niño en el seno de su madre.»

—«Son verdaderos Bereberes, decia otro; son los mas negros, mas desnudos, mas ladrones y mas feroces de las poblaciones del Atlas. Habitan en los valles de la vertiente occidental y vienen á sembrar su grano y á pastar sus ganados, á veces hasta cinco ó seis leguas de la costa.

Cuando se presentan las tropas del Sultan á cobrar el tributo, entonces hombres y rebaños abandonan los valles y se internan en las gargantas de los montes en donde permanecen, hasta que, cansados de una guerra infructuosa, los agentes del Sultan se retiran. Desdichado el viajero ó correo que para abreviar el camino que hay desde Marruecos á Fez, se aventura entonces á atravesar su territorio! Desde luego le desnudan de piés á cabeza; en seguida buscan minuciosamente en sus cabellos, en sus orejas y en donde quiera crean haya podido ocultar un *bu-duqui* (moneda de oro del tamaño de media peseta;) luego registran el estómago. En efecto, sucede con frecuencia que el infeliz viajero ha tenido la idea de tragarse su tesoro con objeto de salvarlo; pero ha contado sin la huésped. El primer modo de exploracion consiste en hacer tragar al paciente una gran cantidad de leche, se le suspende en seguida por los pies. Si esto no surte el efecto deseado, se emplea la operacion cesárea. El *Kandjar*, puñal curvo, registra hasta los últimos pliegues de sus entrañas; y si aun de este modo la esperiencia sale infructuosa, los fanáticos exclaman *Robbi* Dios la ha querido así, seremos mas dichosos en otra ocasion.» y arrojan el cadáver en el

torrente.»

Dios os libre de que os persigan!, exclama un tercero; pues, con sus caballos pequeños, flacos pero infatigables, son ligeros como el relampago, y con sus enormes perros adiestrados al combate y terribles auxiliares de todas sus expediciones son feroces como lobos.»

«Los Zahiros, cuenta otro, son como un flujo y reflujo perpetuos. Tan imposible es á la llanura situada entre Rabat y Dar-Beida sustraerse á sus invaciones, como lo es á la orilla del mar evitar el contacto del océano. Si el Sultan se encuentra en alguna provincia lejana, los Zahiros se esparcen al instante en los caminos y tierras circunvecinas y roban y saquean los aduanares, detienen las carabanas, y despojan á los viajeros. Si el Sultan acude para reprimir este desorden, los bandidos vuelven á sus valles, se atrincheran en sus montañas y en las selvas y esperan que se cansen las tropas. Un herético bloqueo es la única táctica segura contra ellos. A veces se logra, rechazándolos de monte en monte, descubrir sus mieses que se queman, sus almacenes (silos) que se saquean y sus ganados que se les quita. Pero el ejército imperial que el Sultan se ve obligado á mandar en persona no pena de una derrota general, es

ECO DEL COMERCIO.

Periódico de Administracion, Literatura, Avisos é Intereses materiales.

Se publica ocho veces al mes. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, en las Administraciones de Correos de esta Provincia, en la Habana casa de D. Manuel Cabezola calle de O' Reilly núm. 34 y en Matanzas en la de D. Domingo Hernandez Valladares. Suscripcion: Capital 4 rs. vn. al mes. Provincia 5, Península, Ultramar y Estrangero 20 rs. vn. por trimestre, franco de porte.

NOTICIAS OFICIALES.

De *La Gaceta* del 11 del actual tomamos lo siguiente:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

DE MINISTROS

Reales decretos.

De conformidad con lo propuesto por mi consejo de Ministros, vengo en declarar cesante á don Pedro Sainz de Andino, consejero real en clase de ordinario.

Dado en palacio á diez de diciembre de 1853.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Luis José Sartorius.

De conformidad con lo propuesto por mi consejo de Ministros, vengo en declarar cesante á don Pascual Fernandez Baeza, consejero real en clase de ordinario.

Dado en palacio á diez de diciembre de 1853.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de Ministros, Luis José Sartorius.

De conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en declarar cesante á don Fermín Arteta, consejero real en clase de ordinario.

Dado en Palacio á diez de Diciembre de 1853.—Está Rubricado de la real ma-

no.—El presidente del consejo de ministros, Luis José Sartorius.

De conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en declarar cesante á don Roque Guruceta, consejero real en clase de ordinario.

Dado en palacio á 10 de diciembre de 1853.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Luis José Sartorius.

De conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en declarar cesante á don Joaquín José de Muro y Vidaurreta marqués de Someruelos, consejero real en clase de ordinario.

Dado en palacio á diez de diciembre de 1853.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de Ministros, Luis José Sartorius.

De conformidad con lo propuesto por mi consejo de Ministros vengo en declarar cesante á don Manuel de Soria, consejero real en clase de ordinario.

Dado en palacio á diez de diciembre de 1853.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Luis José Sartorius.

De conformidad con lo dispuesto por mi consejo de ministros, vengo en nombrar consejero real en clase de ordinario á don Antonio Navarro oficial mayor del ministerio de Marina.

Dado en palacio á diez de diciembre de 1853.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Luis José Sartorius.

De conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en nombrar consejero real en clase de ordinario á don José Ruiz de Apodaca, jefe de escuadra.

Dado en palacio á diez de diciembre de 1853.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros.—Luis José Sartorius.

S. M. la Reina (Q. D. G.), se ha dignado resolver que asistan á la presentación del Príncipe ó Infanta que dé á luz, el fiscal del tribunal supremo de Justicia, el vicepresidente del real consejo de agricultura y el gobernador militar de esta plaza.

MINISTERIO DE ESTADO.

Real decreto.

Vengo en declarar cesante con el sueldo que por clasificación le correspondía á D. Francisco Maria Marin, secretario de las reales órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica.

Dado en palacio á diez de diciembre de 1853.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado.—Angel Calderon de la Barca.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reales decretos.

Vengo en relevar del cargo de director

general de caballería al teniente general don José de la Concha.

Dado en palacio á diez de diciembre de 1853.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra.—Anselmo Blaser.

Vengo en nombrar director general de caballería al mariscal de campo don Manuel Arizcun.

Dado en palacio á diez de diciembre de 1853.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra Anselmo Blaser.

Vengo en relevar del cargo de director general del cuerpo de sanidad militar al teniente general don Antonio Ros de Olano.

Dado en palacio á diez de diciembre de 1853. Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.

Vengo en nombrar director general del cuerpo de sanidad militar al mariscal de campo don Ramon Boigues.

Dado en palacio á diez de diciembre de 1853.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.

FABRICAS DE AZÚCAR

de remolacha en Francia.

En 31 de Octubre último había en número de 295 fabricas de esta clase, trabajando su manufactura con grande activi-

FOLLETIN.

Se nos ha remitido de la Habana los siguientes curiosos versos, escritos en lengua ó jerga negrera y dedicados á nuestra célebre atriz D.^a Matilde Diez, que está enbelesando con su talento al público habanero. Creemos que nuestros lectores leerán con gusto este *salmigondis* literario siguiendo en gracia de la dificultad que presenta el veruficar en semejante dialecto.

PA LA NIÑA MI SU AMA

MATIDE DIA,

PRIMERO CUMERIANTE DE LA TREATO PAÑOLE

Ya tú pacá lo ha vino?
¡Anjah! me legra batante,
pue dise que cumeriante
como tú no lo ha naslo.

Ya yo tiempo no rincuera,
ñña mio, dende cuando
pacá lo famo perando
que su miesé lo viniere.

Y siempre probe guataca
no lo rompen cun disí:
«Ya vini—Ya no vini—
Ya se quea—Ya se imbaca—

Ya probesito ta infrema—
Ya lo firmá su cuntrata;
ya lo rompé—Ya no fata
nautica pa que lo veimo.»

Cuando lo llega Cui co,
se lo borota la gente,
y lo pringunta, y lo miente
sigun lo quié su diseo.

Y cun ese imbrugiria:
mucho sañe se pasá,
y cuando tú lo llegá,
dinguno se lo criía.

¡Bindito sa Dio! Yo mira
cun mi sojo veraera
que tú lo tá nete tierra,
y pensa que son mintira.

Purese la gente dise,
y son pósito creelo,
que pa bajo de la sielo
no lo hay nautica difise.

Yo ti dise la verá,
que si gente disí qué
ya lan gato jabra ingré,
lo cree can paño siera.

¡Matide Dia en la Bana!!
Guesúl ¿quiene lo diria...?
primero yo criaría
que lo vuelaba la rana.

Ma ya que tú lo llegate
nete tierra bindisio,
coge amábre, ñña mio,
cunseja que yo va á date.

Y cuirá que la cunseja
lo coge tú bien cugia,
pa que no lo llega dia
que sin motivo te queja.

Y su miesé no lo pensa
que ese cunseja son mio;
sou rfrinsione cugio
de la mimá simpriencia:

Cunseja que poca vese
lo da yo, ñña Matide,
ó poque no me lo pide,
ó poque no se agrarese.

Ma tú que tené talienta
y curazon graresia,
parabra y cunseja mia
lo va á da gñen cugimienta.

Cucha ahuora uno momiento
lo que te va yo á disite,
y la sielo lo primite
que te hase pruechamiento.

Mira, ñña, diete tierra,
safante Gómio Prieto,
son la riatrato prieto
de la groria veraera.

Po lo cunsiguiente, tú
nella te lo va á jalla
batante fliisá
y muchísimo salú.

Y como tú chaupa caña
y la agua coco lo bebe,
uh! uh! uh! tú no vuese
nunca ma tierra de Paña.

Pue si tú buca entovia
ma groria y siliebracione,
pacá va á cogé serone
de curona y guisía.

Que si ingualite no son
como la que tú cugite,
muchu cunelle cumpite,
pue será de curason.

Y te disí de camino
que si habé talienta allá,
no lo fata poracá
ni guto mu fino fino.

Y ma que gente lo alaba
á vese lo que lo dan,
son poque á fata de pan
gueno son yuca ó casabe.

Ma no poque ta contento
ni lo gueno no diatiga,
poque aquí hata lo mandinga
lené craro intindimienta.

Y cun uno caso pisa
se vuese loco la gente,
y lo quié como parente,
y de igñe y groria lo llena.

Purese tú, mi su ama,
jabrelo tu intindimienta
pa que paga tu talienta
y no lo manca tu fama.

Ma pa que tú lo cunseja,
Matide, son misiesaria
teuirá cun la Simprisaria!
¡cuirá cun la acenemiga!

La Simprisaria son güena;
Ma ne mundo, ñña mia,
todo cuirá su canaia
¡y diablo lleva la gana!

Purese cuando lo quiera
lo que te lo prijuca,
como si son picapica
juye su miesé ligera.

Y cun batante fimesa
ponese su miesé brase,
y disilo: ¡pasa rapel!
y gutata tinea que tinea.

ECO DEL COMERCIO

Periódico de Administracion, Literatura, Avisos é Intereses materiales.



Se publica ocho veces al mes. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, en las Administraciones de Correos de esta Provincia, en la Habana casa de D. Manuel Cabezola calle de O' Reilly núm. 34 y en Matanzas en la de D. Domingo Hernandez Valladares. Suscripcion: Capital 4 rs. vn. al mes. Provincia 5, Peninsula, Ultramar y Estrangero 20 rs. vn. por trimestre, franco de porte.

EL ECO DEL COMERCIO.

BENEFICENCIA.

Tenemos entendido, y nos cabe en ello la mayor satisfaccion que los huérfanos recojidos de esta Capital, de que ya nos hemos ocupado en números anteriores, van á ser incorporados en los Establecimientos de Beneficencia, fijándose así su porvenir de una manera estable y conformes á los paternales deseos del Gobierno de S. M.

En un artículo especial hemos enumerado las ventajosas consecuencias de un sistema mas conforme al espíritu de civilizacion que requiere nuestra época, y los beneficios importantes que reporta la sociedad, cuando ampara y moraliza á los individuos que una suerte aciaga arroja al mundo, privados del apoyo de sus protectores naturales. En Francia, en Inglaterra, en Bélgica, en Alemania y en nuestra España, la caridad particular acude en grande escala á suministrar fondos para tan piadoso objeto. Las personas acaudaladas no olvidan en sus testamentos á los Establecimientos filantrópicos; y estas mandas sumamente sagradas para las administraciones piadosas auxilian en gran manera la accion benéfica de los Gobiernos, y aseguran pingües rentas á la humanidad doliente. Así pudieramos nosotros contar con tan caritativa costumbre; porque ademas de ser estos do nativos una realidad efectiva, imposible de distraerse para otros objetos, vendría en alivio de los presupuestos municipales, que de otro modo tienen que sufrir esta carga.

Ocurrenos tambien que á usanza de

las naciones europeas, se pudiera crear entre nosotros, algunos arbitrios lucrativos que sirviesen en gran parte de auxilio á los Establecimientos de Beneficencia y de alivio al presupuesto municipal. Tales son el alquiler de sillas en los templos y paseos públicos, juegos en las ferias, funciones de teatro, conciertos &c. La Administracion de estos Establecimientos, animada como está de los mejores deseos para robustecer y multiplicar los ingresos aplicados á tan filantrópico objeto, puede y debe dirigirse en ocasiones oportunas á todas las Sociedades organizadas en esta Capital, á las Corporaciones religiosas, Compañía dramática &c, con el fin de crear fondos para constituir una renta segura que en último resultado vendría á parar en alivio de la misma poblacion.

Tal vez con el tiempo y encaminada de este modo la accion administrativa de Beneficencia, se llegaria á conseguir recoger los individuos verdaderamente pobres de la poblacion, desapareciendo para siempre esa turba de mendigos que recorren las calles, molestan con sus clamores á los transeuntes é importunan á los extranjeros que llegan de paso á nuestro Puerto, dándoles una malísima idea de nuestros recursos, de nuestra policia urbana, y del estado de nuestra civilizacion. Los pobres verdaderamente pobres, son en corto número relativamente al enjambre pedigrüño que se presenta, particularmente los Sábados, á solicitar limosnas en la poblacion. Muchas mugeres y muchos chiquillos encuentran mas fácil y sobretodo mas lucrativo pedir en las calles y molestar al vecindario, que dedicarse á ejercer algun oficio, alguna industria; para esa carcoma

de la sociedad, la mejor industria es adquirir cuartos con solo pronunciar dos palabras con voz gangosa y lamentable, y una vez acostumbrada y adiestrada, digámoslo así, á tan denigrante oficio, no pueden doblegarse á ejercer otro mas digno y mas en armonía con las tendencias moralizadoras del siglo.

Ancor pues es el horizonte que se despliega ante la Administracion de Beneficencia; porque cuando se halle en disposicion de poder socorrer á los que justamente lo merezcan, será fácil estirpar de entre nosotros el mal que lamentamos en el párrafo anterior. Desaparecerá el pauperismo, porque la policia municipal podrá entonces con justicia distinguir al verdadero indigente del que no lo es, é impedir la propagacion de esta miserable industria, que tiende á esplotar los socorros que la caridad pública destina á los verdaderamente necesitados.

SAL INCOMBUSTIBLE.

Tomamos de la *Iberia militar* la siguiente noticia de interés, sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

Los descubrimientos de utilidad reconocida interesan á todo el mundo, y nos cabe una satisfaccion cuando tenemos que ocuparnos de algun producto que proporciona un adelanto á las ciencias y una ventaja notoria á la clase militar. Hemos visto una sal incombustible que, por un procedimiento nuevo y especial, ha inventado el Dr. D. Manuel Gandul médico de gran reputacion en la Isla de Cuba y que la ha aumentado con su *Rob depurativo*, que está dando en América grandes resultados; varias son las

sales que se han probado para evitar la combustibilidad, pero todas hasta hoy han sido de ningun resultado, por su excesivo precio y por ser delicuescentes. La nueva sal del Dr. Gandul reúne todas las ventajas que pueden apetecerse, y sobre ella llamamos la atencion de los señores Ministros de Marina y director de artillería, pues aplicándola á los saquillos de pólvora de los cañones, se conseguirá evitar el que peligre la vida de los artilleros, al cargar, ya como sucede frecuentemente, se descuida el que tapa el oido, habiendo quedado ardiendo dentro del cañon algun pedazo de saquillo; preparado este con la sal, nada costosa, no es preciso tapar el oido; y el artillero puede ponerse al frente del cañon sin cuidado alguno. Tambien tiene aplicacion esta sal incombustible para el traje de los bomberos, para las decoraciones de teatros y para otras cosas que estando espuestas al fuego, conviene preservarlas á poca costa. Esperamos que desearemos ver fijada la atencion en este descubrimiento por su utilidad, y felicitamos al señor Gandul por el bien que desde luego reportará con él la humanidad.

NOTICIAS OFICIALES.

Del Boletín oficial de este Distrito número 155, tomamos lo siguiente.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PÚBLICA DEL PRIMER DISTRITO

Concluyendo en fin del mes actual la suspension de apremios por débitos

FOLLETTIN.

TEATRO.

Completada en cierto modo la compañía Dramática que actua un mes hace en el Teatro de esta Capital, podemos ya dar cuenta á nuestros lectores de sus tareas las cuales llevan ya el sello de regularidad que conviene á las funciones de esta clase.

El Domingo 23 del corriente se puso en escena la linda comedia en cinco actos y en verso de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada *¿Quién es ella?*. Esta comedia sostenida en gran parte por la simpática figura de uno de nuestros poetas mas populares, D. Francisco de Quevedo, debe solamente á su admirable ver-

sificacion y al mencionado papel, el éxito que siempre produce; porque pobre de argumento, como lo son en general todas las producciones del Sr. Breton, se acepta siempre por el público con cierto placer, por hallarse este acostumbrado desde mucho tiempo á los chistes *sui generis* de este popular y fecundo autor. Ya en otra ocasion hemos referido á nuestros lectores el argumento de esta comedia, por lo que no nos ocuparemos ahora de él, y solo si de la ejecucion.

Desde luego notamos cierto esmero en la escena y nos apresuramos á consignar aquí este progreso, porque nos acordamos que en otra época clamábamos en balde contra las impropiedades y verdaderos anacronismos escénicos que observábamos á cada paso al ejecutar las funciones. El director de escena debe estar persuadido que las decoraciones y aparato teatral dispuesto con esmero, llama desde luego la atencion de los espectador-

es, y les predispone en gran manera en favor de la funcion que se va á ejecutar.

El Sr. Gomez (D. Lutgardo) interpretó con maestría y naturalidad el caracter de Quevedo; así como el Sr. Villena estuvo á la altura del de Gonzalo. Nos agradó mucho verle salir del aire reservado que á veces le perjudica en ciertas situaciones, pues cuando el sentimiento y la emoción se dibujan en las facciones y en la voz del actor, se comunican indefectiblemente al corazón de los espectadores, consiguiéndose el efecto apetecido.

La Sra. Leon hizo lo que pudo en su papel, uno de los mas ingratos que ha creado el Sr. Breton, quien sin embargo como tambien el corazón humano. La Comedia con su amor novelesco, su ventura y su arrepentimiento no despierta ningún interés; porque estas tres fases de la pasion corren por la posta sin enlace, sin esplicaciones y sin fundamento posible.

La Sra. Barba cuyo debut se efectua-

ba en dicha noche, nos presentó una menina de lindo aspecto y agradable voz. Notamos que desconocía demasiado de sí misma, y la emoción que la dominaba, le impedía quizás desarrollar mejor sus facultades. Esperaremos verla en otras funciones para juzgarla mejor.

El Sr. Cuadra en su papel de Felipe IV, se espresó regularmente, si bien hubieramos deseado mas regularidad en el vestir, menos hinchazon en el decir y algo mas de dignidad.

El Sr. Quer dijo bien su corto papel; pero en el caracter de anciano que representaba, se requería mas gravedad y aplomo en el andar.

El disparate cómico titulado *Ojo y Nariz* que se ejecutó á continuacion, no pasa de ser una farsa que hizo reir á la concurrencia. Los actores sabian bien su papel y marchaba la pieza con rapidez. La Sra. Barba nos presentó el tipo de una linda fregonera, el Sr. Quer el de un otros

ECO DEL COMERCIO.

Periódico de Administracion, Literatura, Avisos é Intereses materiales.

Se publica ocho veces al mes. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, en las Administraciones de Correos de esta Provincia, en la Habana casa de D. Manuel Cabezola calle de O' Reilly núm. 34 y en Matanzas en la de D. Domingo Hernandez Valladares. Suscripcion: Capital 4 rs. vn. al mes. Provincia 5, Peninsula, Ultramar y Estrangero 20 rs. vn. por trimestre, franco de porte.

NOTICIAS NACIONALES.

ISLA DE CUBA.

MATANZAS.

La Aurora de Matanzas del 3 de Noviembre contiene un artículo que viene en apoyo de lo que en nuestro número anterior dijimos, hablando de los medios que se adoptan con general satisfaccion para crear fondos aplicables al sostenimiento de las casas de Beneficencia. En esta virtud no dudamos reproducirlo íntegro por lo que pueda valer en abono de nuestras doctrinas. Dice así:

«Mañana viernes 4 de Noviembre es el día señalado para la inauguracion de la Casa Consistorial y de Gobierno de esta Ciudad, y al mismo tiempo para la apertura del Bazar, que con tal motivo va á tener lugar en sus salones, y Matanzas conservará en todos tiempos grata memoria de este acto solemne que caracteriza de una manera notable el ilustrado Gobierno de nuestro digno Brigadier el Sr. D. Julian Juan Pavia, pues sabido es que los fondos de este Bazar se destinan á la construccion de una Casa de Beneficencia, contigua al local que ocupa el Colegio de Niñas Pobres.

La ansiedad con que todos esperaban este día no necesita enunciar y el crecido número de objetos que figuran á la fea sobre las mesas del

Bazar, son un testimonio irrecusable del entusiasmo con que el pensamiento de la construccion de la Casa de Beneficencia, ha sido acogido por la poblacion. Matanzas contribuyendo de una manera tan generosa como espontánea al engrandecimiento del Bazar, no solamente nos dá una prueba de su filantropia, sino que tambien nos la dá de su cultura.

En todas partes el establecimiento de un Bazar, ha sido fácil medio de crear recursos para atender á las necesidades mas perentorias de la clase desvalida de nuestra sociedad. En la misma capital se han establecido estos y nosotros hemos presenciado mas de uno, tanto en nuestro pais como en Europa; pero desde luego nos atrevemos á asegurar que ninguno de ellos habrá producido los pingües resultados que el de Matanzas producirá. Para convencerse de esta verdad, basta pasear rapidamente la vista sobre la multitud de curiosidades que encierra el Bazar, y aún cuando el sistema de rifas para él adoptado, fija un mismo precio á todos los objetos, la economía que él proporciona, atrayendo mayor número de jugadores, aumentará los fondos de un modo considerable, y nadie se dará por chasqueado.

El Bazar Matancero, de la manera que ha sido combinado, no puede menos que ser útil y agradable á todos; pues en él nadie gastará mas de lo que quiera y pueda gastar, y los aficionados al baile, los que solo se propon-

gan disfrutar de los placeres de Tersicore adquiriendo por un peso el derecho de entrada al Bazar, podrán concurrir todas las noches al baile y como quiera que estos serán ocho puede decirse que les saldrá á real por baile. Digasenos pues ahora, si es ó no barato y económico el Bazar, si está al alcance de todas las fortunas y si todos encontrarán en él soláz y diversion.

Siendo nuestras amables matanceras las mas interesadas en el éxito del Bazar y montadas tambien bajo el mismo pie de economía que se ha adoptado por su Junta de instalacion, contentanse con exigir á los caballeros solo hasta la cantidad de una peseta por cada flor, fruta ó dulce que les ofrezcan, porque aun así se persuaden que cada una reunirá una gran cantidad de pesetas para los fondos del Bazar. Impulsadas de sus generosos sentimientos parece que pretendian nuestras hermosas bailarinas imponer tambien á cada uno de los bailarines una pequeña contribucion sobre cada una de las danzas que le cedieran; pero luego que llegaron á sospechar que los jóvenes de los mismos sentimientos filantrópicos animados, y contando con la generosidad de ellas pretendian tambien imponerlas el mismo tributo; con mucho acierto unas y otros han desistido del proyecto, contentándose con lo que la entrada, la rifa y la venta de las flores produzcan.

Parece que alguna señorita pretendia tambien rifar su pañuelo de mano,

otra el adorno de su tocado; pero estas ideas dicen que no han encontrado eco en la juventud y han sido desechadas.

Trátase de evitar el estímulo y esto es magnífico; porque no siempre la generosidad corre parejas con la riqueza y de aquí provienen los compromisos.

Nadie piensa por tanto mas que en bailar, en divertirse, en gozar y contribuyendo cada uno con su entrada y comprando las cédulas que se le antojen, ha cumplido con la Junta, con la sociedad y consigo mismo, y he aquí el modo de que todos queden satisfechos.»

Seccion Provincial.

FUERTEVENTURA

sal, parece que S. E. el Sr. Obispo de Canaria se halla visitando los pueblos de la Isla de Fuerteventura. Mucho nos alegramos de que aquella dignidad reciba la visita de su digno Pastor, no dudando que las Iglesias obtengan las mejoras de que son susceptibles, y particularmente la de puerto de Cabras que desde muchos años se halla á medio edificar; máxime cuando esta poblacion no podrá menos de ensancharse y tomar el debido incremento,

FOLLETIN.



REVIS MENSUAL.

NOVIEMBRE.

Última carta del Cimise á su Compadre el abejaoró.

Amado Compadre: No sé si por efecto del frío y de la lluvia ó por causa de una tremenda indigestion de pasteles; lo cierto es que me encuentro muy malo, sumamente malo; y que me hallo en el mismo trance que nuestro agudísimo Cervantes cuando escribía á su protector el Duque de Lerma.

Puesto ya el pié en el estribo,
Y con ansias de la muerte,
Gran Señor, esta te escribo.

Ah! Compadre, no te aconsejo que te englories comiendo tanto pastel ó tanto pastelon como pululan en este mes por esas calles de Dios. Yo achaco mi dolencia, mas que al frío crudo, como dicen en Sevilla, mas que á la lluvia, á esa tentadora composicion de hojaldré y carne de puerco ó de lo que sea (que en esto de gato por liebre no soy muy conocedor.) Si, Compadre del alma, aquí declaro, y debes tener esta carta por mi postrimer borron que el pastel es una invencion de Lucifer, mas incitador que las bellas cortesanas que tentaban á S. Antonio Abad, y mas indigesto que marido engañado; y como nosotros, pobres mosquitos, nos vemos privados de médicos y doctores, y nos curamos por la Gracia de Dios, mucho me temo, que de esta vez me falte y no vea relucir la primera aurora del año de 1854.

De todos modos, ten esta carta por mi última voluntad; pues aunque no tengo herederos que me lloren en público ni que se rían en su casa, tengo á lo menos un amigo que apreciará en lo que valen,

estos mis últimos consejos.

No tengo dinero que dejarte, ni poseo en la tierra cosa alguna, mas que mi libertad; bien inestimable al que todos los hombres aspiran, pero en valde; porque la independencia no es posible donde hay tantos intereses ligados. Solo te dejaré consejos, cuya utilidad me han dado á conocer mi experiencia y mi vida nómad y aventurera de un año. Un año de vida para un mosquito, es como si fuera un siglo para un hombre. Escúchame pues con atencion.

- 1.º No examines nunca las personas, sino las cosas, es decir procura apreciar el liquido y no hagas caso de la vasija que lo contiene
- 2.º Sirve á tu amigo, aunque este te pague como enemigo; pues de este modo, podras tu presentarte con la frente alta y él con la vista baja.
- 3.º Frecuenta la juventud, porque raras veces tiene el corazón dañado y al contrario evita si puedes la vejez, porque esta ha tenido tiempo de fabricar su careta.

Con estos tres apotegmas que, no vayas á creer sean de Salomon ni de Pitágoras, puedes vivir y pasarlo bien hasta ab initio.

A esto solo se reduce mi disposicion testamentaria; porque de todos modos, aun cuando escape con vida de mi indigestion pastelesca, el trastorno que mis coñades de arriba proyectan no me dejará tal vez espacio para meter de vez en cuando mi cucharada, pero sea como fuere, tengo todavía una remota esperanza de conseguirlo, si, Dios mediante, lo permiten las reformas.

De noticias particulares, nada tengo que decirte, sino es que todos andan aforrados y colchados y provistos del bendito paraguas. Los gabanes y sombreritos de hule estan á la orden del día. A propósito de gabanes y á falta de otra cosa voy á referirte la historia de un chaleco ni mas ni menos y como si dijéramos la biografía de uno de esos grandes-pequeños hombres que aspiran á inscribirse sus nombres y apellidos en el librote de esa habladora sempiterna que se llama la Fama.

Ríete cuanto quieras.—El chaleco es tal vez la parte mas importante del vestuario masculino; á lo menos es la que se pone mas en evidencia, amen de ser siempre la fiel depositaria de las mil baratijas indispensables á todo lechuguino que algo se respeta.

ECO DEL COMERCIO.

• Periódico de Administración, Literatura, Avisos é Intereses materiales.

Se publica ocho veces al mes. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, en las Administraciones de Correos de esta Provincia, en la Habana casa de D. Manuel Cabeza, calle de O' Reilly núm. 34 y en Matanzas en la de D. Domingo Hernandez Valladares. Suscripción: Capital 4 rs. vn. al mes. Provincia 5, Península, Ultramar y Estrangero 20 rs. vn. por trimestre, franco de porte.

NOTICIAS NACIONALES.

Segun leemos en el *Evening Mail*, periódico de Londres, refiriéndose al *Heraldo* del 17 de Diciembre, parece que se había dado la orden para que el segundo batallón de ingenieros, se embarcase en Barcelona en el vapor *Lepanto*, con destino á las Islas Baleares, para hacer nuevas obras de defensa en la fortaleza de la Mola, que se halla á la entrada del puerto de Mahon.

ISLA DE CUBA.

Por la via de Londres tenemos noticias de la Habana que alcanzan hasta el 5 de Diciembre.

El nuevo capitán general había llegado á aquella Ciudad el 2 de dicho mes, é inmediatamente se posesionó de su destino.

El bergantín de nuestra matrícula *Guanche*, completaba su cargamento, y debía salir de aquel puerto el 10 de Diciembre con destino á Inglaterra.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA

QUESTION DE ORIENTE.

Por el vapor inglés *Faith*, que llegó á nuestro puerto en la noche del 30 de Diciembre, hemos recibido periódicos de Londres que alcanzan hasta el 23 de dicho mes. El *Evening Mail* ocupándose de la Cuestion de Oriente, se espresa en los siguientes términos:

«Entre los boletines del ejército ruso, que deben ser leídos con la debida prevension á causa de su origen, se halla el relato de la batalla de Sino-

pe, que es, sin duda, el mas interesante; y atendiendo á la gran pérdida que en ellos aparece haber experimentado los turcos, debemos tener en cuenta, por ahora, el testimonio de los vencedores, hasta que otros datos vengan á confirmarlos. Aunque los hechos sean mas ó menos exagerados, en atencion á que son referidos por los mismos rusos, este resultado no hace ningun favor á aquella Potencia. El almirante *Nachimoff* se hallaba cruzando en las costas de Anatolia, cuando descubrió una escuadrilla de buques turcos, que estaba fondeada en las aguas de Sinope. Sin duda debió observar que la flotilla turca era inferior en fuerzas á la que él mandaba, y que se componia de tres navios de línea y seis fragatas; pero no contento con esta ventaja, despachó inmediatamente el vapor *Hessarabia* á Sebastopol, en solicitud de otros tres navios de á 120, que fueron *La Villa de Paris*, *El Gran Duque Constantino* y el *Tri. Sviatitaba*, y hasta que estos no llegaron, no procedió á reconocer la posicion del enemigo. Estos buques se reunieron en la noche del 27 de Noviembre; pero la batalla no tuvo efecto hasta el dia 30. Se deja ver que se concibió el plan de la operacion y fué ejecutado con la mayor prontitud, y que medió el tiempo suficiente para que las autoridades turcas en Sinope hubiesen recibido refuerzos caso de haberlos pedido. Entre las nueve y las diez de la mañana del 30 de Noviembre, con un viento fresco del Nordeste, entraron los buques rusos en la bahía formando dos divisiones, y bajo una niebla espesa y lluvia, que les ocultó á la vista hasta hallarse á cosa de 500 varas de las fragatas turcas. Los navios rusos *La Emperatriz Maria*, que conducía al almirante y *La Villa de Paris*, que se hallaban á la

cabeza de la division, fondearon é inmediatamente los buques turcos empezaron el ataque. Los dos navios rusos hicieron un fuego muy nutrido, y varios de los buques turcos fueron volados por las balas rojas lanzadas por los cañones rusos á la Paixhans. Habiendo cesado el fuego á las dos de la tarde, se dejaron ver tres fragatas turcas ardiendo, y todos los trasportes habian sido echados á pique. La parte turca de la poblacion de Sinope se hallaba incendiada; pero por uno de esos portentos que solo ocurren en las contiendas sagradas, estamos informados por el mismo boletin, que la conflagracion respetó la habitada por los griegos. No aparece que se hubiese desembarcado ninguna parte de las tripulaciones ni del dinero. A la mañana siguiente, se nos asegura tambien, que no quedaban ni señales de los doce buques que componian la escuadra turca, escepuando tan solo una goleta y una corveta que bararon y la fragata egipcia *Damieta*, dando orden el almirante ruso para que fuesen quemados inmediatamente. En estos buques menores, se encontró al almirante *Osman Pachá*, herido en una pierna, algunos oficiales y cosa de ochenta hombres. Estos parecen ser los únicos que sobrevivieron á unas fuerzas que debian componerse el dia antes de unos cuantos miles de almas. De esta manera, segun estamos informados por el príncipe *Menschikoff*, en su despacho, «las órdenes de S. M. I. han sido ejecutadas al pié de la letra.» Es imposible presentar mas pruebas para justificar que esta catástrofe, no fué el resultado de un encuentro casual, uno un asalto deliberado dado á los buques turcos y al pueblo de Sinope, que se suponian hallarse bajo la proteccion de las Escuadras de Francia é Inglaterra.

Las fuerzas rusas permanecieron en las aguas de Sinope hasta el 2 de diciembre, y el 4 se hallaban ya de regreso en Sebastopol. De estas fechas puede inferirse que cuando la noticia de la batalla llegó á Constantinopla en la tarde del dia 2, era aun tiempo de que el almirante Dundas tratase de vengarla. Para que la flota rusa con viento del Nordeste pudiese cojer el puerto de Sebastopol, debería haber hecho rumbo muy al Oeste de la Crimea, y caso que la operacion propuesta se hubiese realizado, castigando aquella cual se merece, había el tiempo suficiente para haber recibido la noticia por el mismo correo que hemos sabido el ultrage.»

NAVEGACION DEL AMAZONAS.

Bajo el título de *Invasion del Amazonas*, dice el *Correo Mercantil de Montevideo*: «Por cartas recibidas ante ayer de Fieldeña por el bergantín *Sr. Fern* consta que se había formado en Nueva York una asociacion de aventureros para emprender á toda costa la navegacion del Amazonas y que llegaron hasta ofrecer el mando de la expedicion á un oficial de la marina de guerra de la Union, contando con que el gobierno norteamericano apoyaria esta criminal tentativa. Pero como el gobierno había desaprobado el acto, los aventureros abandonaron, sin duda temporalmente, su proyecto.

«No era posible que el gobierno americano procediese de otra manera, atentas las relaciones de buena amistad que mantiene con el gobierno del Brasil.

«En las indagaciones á que procedimos ayer para tener informes exactos respecto de esta grave ocurrencia, nos

un mal; porque si el público no procura sostener y dar carta de naturaleza en nuestra Capital á esta clase de espectáculos, nos veremos ultimamente en la necesidad de pasarnos sin ellos lo que seria una lástima. Tengamos pues en cuenta los esfuerzos de la empresa, y juzguemos las cosas relativamente. *Post nubila, Phœbo* como decia Quebedo, tras de un tiempo viene otro.

En la primera noche de año-nuevo, se puso en escena, *La Ausencia*, comedia en dos actos de Scribe y muy bien traducida al castellano. Una muger falta á su deber, mientras que su marido, jóven coronel, se bate en el Norte de la Península, vuelve al cabo de un año, y ella arrepentida, enferma y delirante le confiesa su culpa. Un anciano criado es el único testigo del desliz de aquella pobre esposa, pues ha disparado un tiro al seductor al

FOLLETTIN.

TEATRO.

Desde nuestra última revista se han ejecutado dos funciones. *La Consola* y *el Espejo* y *La ausencia*. La primera de argumento, tanto mas verosímil, cuanto que el objeto que se propone el autor, es el de hacer reir á los espectadores á toda costa. Hé aquí el argumento. Un jóven oficial que ha tomado una parte activa en las turbulencias de Cataluña se vé obligado, para sustraerse á las mas severas pesquisas, á esconderse con un su asistente. Una tia suya, bondadosa como todas las tias de comedia, le ofrece un asi-

lo. Existe en la casa un escondrijo oculto por una consola y un espejo, todo lo cual cede á un resorte y descubre la *gazapera* como dice muy oportunamente el asistente Mosquete. De este escondite, surgen lances en que intervienen la tia, su esposo, el Comisario de Policia, un matrimonio anciano, un portero, hijo del Mr. Pipet de los Misterios de Paris, y un criado, que se dá á todos los diablos para descubrir el busilis; y de todo esto, resulta un lío que renunciamos á desenredar, y que concluye por un indulto favorable al jóven militar. Estas comedias por el estilo de *Tapiscandas por bondad* y comparsa, no tienen mas pretension que la de hacer reir y cuentan por cero en la buena literatura dramática. El Sr. Gomez caracterizó perfectamente el tipo porterial, diciendo con una gravedad estóica los innumerables necismos y barbarismos en

que al u da su papel. Villena (D. Manuel) no gasta estuco alguno en recitar el suyo, harto fácil y hacedero. La Sra. Leon no trabajó. La Sra. Barba espresó bien, tanto en su talante como en las inflexiones de su voz, la buena tia, la tia jóven que quiere mucho a su bribonzuelo de sobrino. El Sr. Quer tuvo muy felices momentos en su caracter de criado, particularmente en aquella situacion de *quid pro quo* en que le mete su ama. Solo deseariamos que no se espeluznase tanto la peluca. El Sr. Cuadra dijo regularmente su corto papel. La Característica D. Pascuala se espresa á veces con harta frialdad y monotomía, pero en cambio le alabamos su naturalidad en el decir. En suma, la comedia consiguió hacer reir, que es cuanto debe apetecer.

Sentimos que fuese tan escasa la concurrencia y esto en nuestro concepto es

ECO DEL COMERCIO.

Periódico de Administracion, Literatura, Avisos é Intereses materiales.

Se publica ocho veces al mes. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, en las Administraciones de Correos de esta Provincia, en la Habana casa de D. Manuel Cabezola calle de O' Reilly núm. 34 y en Matanzas en la de D. Domingo Hernandez Valladares. Suscripcion: Capital 4 rs. vn. al mes. Provincia 5, Península, Ultramar y Estrangero 20 rs. vn. por trimestre, franco de porte.

EL ECO DEL COMERCIO.

ESPÍRITU DE ASOCIACION.

Mucho tiempo hace que la Europa debe al espíritu de asociacion las inmensas ventajas que cada dia se tocan y propenden á ensancharse cada vez mas. Sin ese poderoso agente, los Gobiernos mismos no hubieran podido llevar á cabo los gigantescos proyectos que él solo ha podido realizar. La Holanda fué la primera que trató de asociar ó reunir los pequeños capitales, para estender sus empresas marítimas. La proverbial probidad de los Neerlandeses hizo que algunos capitales extranjeros se unieran á los que pudo proporcionarse en las siete provincias unidas. La asociacion se apoderó bien pronto de todos los manantiales de riqueza que la navegacion y el comercio les ofrecia; y administrados los beneficios con inteligencia y pureza, se estableció la confianza bajo bases tan firmes y seguras, que las acciones neerlandesas de la India, reñuplicaron de precio en el trascurso de treinta años.

La Inglaterra supo aprovecharse al instante de un sistema que proporcionaba incalculables beneficios y cuantiosas riquezas. Se multiplicaron infinitamente las asociaciones de capitales, hasta para cosas que parecen fútiles á primera vista. Tales fueron sociedades comanditarias para la elaboracion del corcho, para fábricas de botellas y

otras por el estilo. Empero, las grandes empresas fueron las mas que se aprovecharon del espíritu de asociacion; y para dar solamente un ejemplo de las de mas magnitud, citaremos la célebre Compañía de la India, que con su inmensa actividad, llegó á hacerse dueña de vastos Imperios, pudo sostener por muchos años ejércitos considerables, y llegó á cubrir los mares de innumerables buques que monopolizaban los preciosos productos de aquella parte del Continente asiático. ¿Qué Gobierno, por muy poderoso que fué, hubiera bastado con sus propios recursos, á tan colosal empresa?

Ultimamente convencidos todos los pueblos de que por este medio, y únicamente por este medio, es como se pueden explotar las fuentes de la riqueza pública, todos sin escepcion han tratado de utilizar, en este sentido, el capital disponible. El grande impulso dado á las obras públicas, vias de comunicacion, establecimientos fabriles é industrias mineras, no provienen de otro principio, el cual tiene por base la fé y la confianza pública.

Desgraciadamente entre nosotros está aun en mantillas ese espíritu de asociacion. Los dueños de pequeños capitales, que se han adquirido á fuerza de economías, tiemblan de arriesgarlos en operaciones, que ademas de ser útiles al pais, les proporcionaria de seguro pingues beneficios. Por esto, hasta ahora, se ha hecho casi imposible llevar á cabo empresas de alguna consideracion, ya porque las personas que pudieran prestar el apoyo de sus capitales y conocimientos en esta clase de operaciones, se han abstenido de

hacerlo, y ya porque todas las innovaciones presentan inconvenientes y preocupaciones que vencer.

Ha de llegar el dia, sin embargo, en que se desvanezca esta apatía, y se entre de lleno en la senda que, pueblos mas avanzados, recorren progresivamente. Hoy ya se proyectan algunas asociaciones entre nosotros. Figura en primera línea, con probabilidades de buen éxito, la que se ha formado en la vecina Ciudad de la Laguna para el disfrute y aprovechamiento de todas las aguas de la citada Ciudad, y de su término jurisdiccional. Esta empresa compuesta de propietarios de la misma, será apoyada sin duda alguna, por los de esta Capital, los cuales deben estar muy interesados en su realizacion, en vista de las ventajas que proporcionaria á los terrenos de esta costa, privados de riego en la estacion calurosa. Si como tenemos entendido, el objeto que la mencionada asociacion se propone llevar á cabo, es reunir en un solo afluente todas las aguas que yacen esparcidas ó perdidas en el término de la Laguna, para despues de abastecer aquel, dirigir los sobrantes hacia el nuestro; no podemos menos de encarecer á los vecinos propietarios de esta Capital que prescindan de vanos temores, y acojan sin titubear un proyecto que habrá de producirles cuantiosos beneficios.

Hemos sabido tambien que ya se ha constituido en esta Capital otra Sociedad para crear por ahora entre este pueblo y el de la Laguna un servicio de mensajerias á reducidos precios. Instanciamente fueron tomadas todas las acciones que emitió la Socie-

dad, y deberá funcionar este servicio desde 1.º de Julio venidero. La intencion de la Sociedad, formulada en sus estatutos, es que este servicio tenga lugar tres veces al dia y á horas fijas, á estilo de Europa, y sea dirigido por conductores estrangeros avezados á este servicio. Trátase tambien de prolongar estos viages cotidianos hasta el pueblo de Tacoronte, cuya carretera estará para entonces concluida; y á medida que la general hasta la Orótava, permita comunicar con las poblaciones intermediarias, se irá aquel estendiendo.

La Sociedad organizará tambien otro de carromatos destinados al transporte de mercaderias y otros objetos, que se afectará igualmente en horas fijas; y asi mismo tendrá á disposicion de los viajeros, á quienes agrade mejor viajar solos, berlinas y otras clases de carruages independientes de los Omnibus.

Plácenos en gran manera ver abrirse ya por fin la era de ventajas materiales que solo las asociaciones pueden crear. Ademas de la comodidad que las poblaciones reportan de la realizacion de estos y otros análogos proyectos, surgen una multitud de pequeñas industrias que ocupan brazos, y constituyen nuevos elementos de prosperidad. Las relaciones interiores se estrechan y se multiplican, los frutos que hoy no tienen valor, por la dificultad de conducirlos al mercado consumidor, vienen á formar parte de los ingresos con que cuenta el labrador para sustentar á su familia; y todo, en fin, adquiere el desarrollo de que es susceptible y que no debe desa-

FOLLETIN.

RECUERDOS DE UN VIAGE

AL IMPERIO DE MARUECOS.

Version libre por J. D. D.

LOS ZAHROS.

Continuacion. (Véase el núm. 177)

Un solo judío, animoso, que se vanagloriaba de haber morado en Tanger, como pudiera hacerlo de haber visitado á Roma, y que se preciaba de tener correspondencia con el cónsul ingles como lo hubiera hecho el primer filósofo de tenerla con Federico el Grande; este judío, persuadido de haber él comprendido mis deseos, continuó sus investigaciones.

Un dia le vi volver cargado con unos

huesos de camello, rotos, blanquicos, lisos, propios para un *hormillero*—Ved, dijo, que resplandeciente blancura, ¿cuánto me dais por ellos?

—Nada.

Tres veces hizo la misma pregunta, y tres veces recibió igual respuesta. Todo cuanto espuso para decidirme fué en vano.

—Ah! añadió con aire de importancia ¿cuántos? tanto peor para vos. El sabio cónsul ingles de Tanger se guardará bien de reusar y algun dia vereis este esqueleto, esta alhaja, brillar como un diamante en su museo. Ah! por mas que digais los ingleses son el primer pueblo del mundo!

Arrojé al insolente y disgustado por esta temible concurrencia inglesa, veve la espalda á la antigüedad para entregarme por entero en los brazos de la naturaleza viviente.

La mañana me ofrecia el agradable espectáculo del campo cubierto de rocío; el aire era fresco; los ganados se dirigian

á paso lento hacia los pastos; los caballos caracoleaban y se reboicaban en la playa, cerca del baño; los artesanos estaban atareados en sus talleres; las mugeres hebreas trabajaban sobre el pavimento de sus chozas; un enjambre de muchachos y perros corrían por todos lados. Al medio dia se dejaba sentir un calor sofocante, como el de un baño turco, con las mismas sensaciones de laxitud, de dulce inercia, de mal estar; los animales acurrucados y silenciosos, los hombres enteramente envueltos en sus jaiques, tendidos en la arena al sol ó acostados á la sombra; y en medio de este solenne silencio se oia la sorda voz del Océano y el incesante murmullo del flujo y reflujo, misteriosa palpacion del jadeante planeta.

A esta hora iba yo á acostarme sobre la margen sombría de un arroyo que serpentea á las puertas de la poblacion *super flumina Babilonia*. Inespablemente se apoderaron de mí la impaciencia y el tedio como un río que amenazaba sumergir todas mis facultades, y algunas veces per-

manecía de esta manera hasta la tarde como abatido por un doloroso vértigo.

En estos momentos de tristeza, Isaac luchaba contra mi mal humor por medio de las mas gratas distracciones que puede ofrecer Dar-Beida.

—Seguidme, me decia con aire de importancia, y me llevaba... á donde? algunas veces á la fiesta que los judios celebran en el sábado, y dos veces en la semana al mercado.

El mercado se verifica á la entrada del pueblo; allí se venden mezcladas frutas secas, trigo, lana, babuchas, vasijas de barro, algunas telas inglesas, expuesto todo y todo revuelto en pequeñas tiendas triangulares ó al aire libre y cubierto de polvo. Al rededor de estas tiendas, pululan millares de moros y judios que van de aquellos alrededores para vender y comprar, ó solamente para alquilar noticias y para disputar; los unos casi enteramente desnudos, los otros envueltos en jaiques de dudosa blancura ó en chilabas sucias y hechas pedazos.